

EL ESTADO, EL CAPITAL MONOPOLISTA Y LA AGRICULTURA MEXICANA

Esbozo de un marco teórico para su análisis

Ignacio HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ*

RESUMEN: El autor examina las funciones que cumple el Estado mexicano en relación al sector agrícola. Todas sus reflexiones están encaminadas a mostrar el significado que, en el momento actual del capitalismo en México, tiene el Estado en el proceso de acumulación, concentración y centralización del sector agrícola; asimismo estudia los mecanismos por los que dicho sector se vincula desde sus raíces estructurales al funcionamiento de la economía monopolista en su conjunto.

El presente ensayo intenta subrayar la importancia que, desde un punto de vista teórico, tiene el examen de la significación, alcances y limitaciones de las funciones que cumple el Estado mexicano respecto del sector agrícola. Más específicamente reúne algunas reflexiones en torno de la construcción de un marco teórico que ayude a desentrañar cuál es el papel que en la fase actual del capitalismo en México juega el Estado en el proceso de acumulación, concentración y centralización del capital en el sector agrícola, así como los mecanismos a través de los cuales dicho sector se vincula desde sus raíces

* Técnico Académico Asociado C de tiempo completo del IIEG-UNAM.

El autor agradece las valiosas observaciones de los licenciados Arturo Bonilla y Fernando Carmona.

estructurales mismas, al funcionamiento de la economía monopolista en su conjunto.

Sin duda, uno de los temas más debatidos en los últimos tiempos es el referido al alcance que tiene la función de los monopolios, nacionales y extranjeros, con respecto del sector agrícola; sin embargo, las discusiones se pierden en el ataque o defensa de las transnacionales extranjeras o de los monopolios nacionales y en la defensa o ataque a ultranza de la participación del estado en dicho sector y en relación con aquéllos. En ambas vertientes se separa de una manera artificial la articulación estructural que en su funcionamiento exhiben las tres vertientes contemporáneas del capital monopolista y se logra, la mayoría de las veces, ocultar el verdadero carácter de clase que ha adquirido el estado en la estructura productiva, el proceso de acumulación, la esfera de la circulación de las mercancías y la distribución y asignación de la plusvalía del sector agrícola.

El esfuerzo se dirige, en síntesis, hacia la búsqueda y definición de un marco teórico que permita avanzar en el desentrañamiento del cómo, dónde y qué alcance tienen las relaciones estructurales ya existentes entre los monopolios públicos y privados, nacionales y extranjeros que funcionan en y/o a partir del sector agrícola y aquellos mecanismos que vinculan a éste al proceso económico en general con el propósito de aclarar las formas en que este último determina a aquél en última instancia.

El Estado y el sector agrícola en México

No obstante que la participación directa del estado en el sector agrícola es atacada desde múltiples trincheras —«pequeños propietarios», industriales, comerciantes, etcétera—, en los hechos se ha venido imponiendo como una necesidad y una exigencia,¹ a medida

¹ Una muestra de ello lo tenemos en la siguiente reflexión de uno de los más importantes voceros de los empresarios industriales, el Grupo Editorial Expansión: "...la actual administración considera que ya es tiempo de pensar no tanto en dividir la tenencia de la tierra sino en multiplicar la producción agrícola, para lo cual será necesario 'recrear unidades óptimas de producción y admitir las ricas posibilidades de las distintas formas de asociación' entre ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y aún el Estado mismo. En ese sentido, hace poco el titular de la secretaría de la Reforma Agraria, al reconocer que de los 30 000 ejidos constituidos, en el país las dos terceras partes no son rentables, anunció que *el Estado intervendrá en la explotación directa de la tierra*. Así, afirmó que *se asociará con los productores* para superar la etapa de subproducción por la que atraviesa, *lo cual tiende hacia el*

que se va volviendo más compleja la misma producción agrícola debido a los nexos también cada vez más complejos con las esferas industrial, comercial y de servicios. Por las características que asume en la realidad la agricultura, se ha tenido que ir reconociendo la verdad incontrovertible de que ella requiere de una participación más intensa y determinante del estado, debido precisamente a que los capitalistas agrícolas exhiben, año con año, mayor incapacidad para adecuar debidamente sus perspectivas de ganancia con los fines que esta actividad tiene asignada en el proceso de acumulación en su conjunto.

Pueden encontrarse las más variadas interpretaciones y matices en la explicación a dicho fenómeno. Uno de los más interesantes a nuestro juicio, es el del economista norteamericano David Barkin, el cual, no obstante la seriedad de su análisis, cae en la trampa de entender el problema de la participación del estado en el sector agropecuario, fundamentalmente como una política económica que se reduce a crear las condiciones más propicias para la explotación del sector en términos capitalistas. Así sea brevemente, es necesario exponer la línea interpretativa de este autor que, a diferencia de la mayoría de los teóricos burgueses y pequeñoburgueses, adopta una posición más próxima a los términos reales y a las causales verdaderas de la intervención del estado en esta actividad. Según David Barkin:

En la agricultura el Estado cumple sólo parte de la tarea de promover la producción, pues por lo general ha dependido sobre todo de que los productores privados aprovechen adecuadamente las oportunidades productivas creadas por la intervención oficial. Estos esfuerzos públicos para facilitar el funcionamiento de la empresa privada en el sector agropecuario, generalmente han sido fructíferos. En efecto, desde los inicios de la Comisión Nacional de Irrigación (1927), una gran parte de la inversión total en el campo se destinó a la construcción de grandes obras de riego; han sido los agricultores privados —neolatifundistas— los que, por razones bien conocidas y a través de mecanismos muy estudiados, han aprovechado este nuevo potencial productivo. Ellos han logrado que los nuevos distritos de riego sean

fortalecimiento del Estado como rector del proceso de desarrollo nacional, algo que, sutil pero firmemente, se ha estado reiterando..." *Análisis Económico. El Informe Semanal sobre la Economía Mexicana para la Dirección de Empresas*. "Nueva actitud hacia el dilema agrícola". Vol. XII, No. 561. Diciembre 5 de 1977, p. 8. Subrayado nuestro.

en gran medida productivos y han contribuido en forma decisiva a la expansión agropecuaria.²

En lo anterior se pone el dedo en la llaga, pero no se avanza hasta las últimas consecuencias en el planteo. Con independencia de que «los productores privados» que “aprovechan adecuadamente las oportunidades productivas” a que alude Barkin son medianos y grandes capitalistas principalmente nacionales (en otros tiempos también extranjeros), que explotan fuerza de trabajo asalariada y son, en efecto, los neolatifundistas los beneficiarios de las grandes inversiones en los más modernos y mejor dotados distritos de riego; ¿hasta dónde, la injerencia del estado en el proceso de acumulación capitalista se limita a esto? Para Barkin todo parece quedarse en la sola promoción, pero desde nuestro punto de vista las repercusiones son más importantes, pues ¿qué grupo de grandes capitalistas agrícolas y, ya no se diga, de industriales, podría afrontar la construcción de los grandes distritos de riego? Es indudable que tanto por el monto como por los riesgos y el largo periodo de recuperación (si es que la hay), ningún grupo de capitalistas podría haber enfrentado el problema. De ahí que, el estado, con su gran capacidad de centralización de capital y recursos, sea el único que, con recursos internos o bien externos pueda enfrentar una tarea de magnitudes colosales para un capitalista individual y aún para las grandes empresas nacionales.³

² David Barkin. “Desarrollo regional y reorganización campesina. La Chontalpa como reflejo del gran problema agropecuario mexicano”. En *Comercio Exterior*. Vol. 27, Núm. 12, diciembre de 1977, p. 1419.

³ En la etapa actual, en nuestro país, el capital estatal se relaciona con el capital trasnacional de manera más sofisticada en el sector agropecuario que en tiempos pasados; ahora, los planes y proyectos de desarrollo agrícola que les interesa a las grandes trasnacionales se imponen (negocian) por la vía del manejo de los empréstitos financieros de las grandes corporaciones internacionales —principalmente de los EUA— para solventar necesidades de materias primas y alimentos en los países imperialistas y no por la vía del control directo o posesión efectiva del recurso tierra. En la actualidad es la posesión del capital la que determina el régimen de producción agrícola y no la posesión de la tierra. Así, la vía del financiamiento externo impone muchas de las condicionantes específicas de los grandes proyectos, no sólo de desarrollo agropecuario, sino del establecimiento de las agroindustrias, a través de la relación y acuerdo entre el estado y el capital imperialista. Lo anterior ocurre, «curiosamente» casi siempre cuando se trata de proyectos y expansión de la producción agrícola de plantación o de carácter muy intensivo como ocurre en la ganadería (de leche y de carne o para exportación en pie).

En muchos países latinoamericanos y del «Tercer Mundo» tales características se presentan con mayor relevancia e incluso es la propiedad de la

A la vez, tal hecho no puede ser considerado en la perspectiva de solamente la «promoción», sino que se inscribe en la incidencia directa del estado en el proceso de la acumulación capitalista en el campo mexicano. Al parecer no se entiende que en la fase actual del proceso de desarrollo del país, lo verdaderamente importante es que las diversas funciones que cumple el estado para promover, apoyar, encauzar, suplir, etcétera, la producción capitalista, son funciones indispensables y se inscriben o responden eminentemente a las necesidades del proceso de acumulación de capital en el proceso económico en su conjunto. En este caso, las grandes obras «infraestructurales» son resultado de las necesidades de acelerar el proceso de desarrollo capitalista en el campo, mediante las inversiones estatales. ¿O, es que sin la promoción del estado, mediante la inversión de los grandes distritos de riego, se hubiera podido pensar siquiera en que, *u*gr. el noroeste se podría haber convertido en lo que hoy es: uno de los importantes porrios agrícolas de la República Mexicana? Y sin las grandes obras de riego, ¿se podrían haber sentado bases sólidas, tanto para que el sector agrícola respondiese de manera más efectiva a los requerimientos de la industrialización del país, tanto por la vía de asegurar el flujo constante de los alimentos para la población con demanda efectiva (constituyendo parte del precio de la fuerza de trabajo tanto en el campo como en las ciudades y el consumo de la propia burguesía), como por la vía de asegurar una serie de insumos para la industria del país? ¿Acaso, finalmente, podría haberse asegurado que parte del excedente económico generado en la agricultura, precisamente el que se obtiene en donde hay un mayor grado de desarrollo capitalista, sirviera para la adquisición creciente de medios de producción y materias primas que no se producen en el país y que han sido parte importante en la expansión industrial de los últimos decenios?

La respuesta a tales preguntas nos lleva de inmediato a considerar que el problema de la participación del estado, no sólo es de apoyo, promoción o creación de condiciones propicias para la inversión privada en la agricultura, sino de que, en lo esencial, dicha participación se encuentra profundamente condicionada por los requerimientos del proceso de acumulación de capital en el sector, para que éste cumpla de manera más eficiente su papel en el proceso económico de conjunto, al cual se encuentra subordinado.

tierra junto con la de capital y con el acuerdo de los gobiernos como se observa la explotación de los recursos naturales para beneficio del capital trasnacional, en áreas de plantación intensiva y extensiva.

El propio Barkin da otro elemento para comprender cómo la intervención del estado en el sector agrícola, crea condiciones favorables al proceso de acumulación de capital cuando menciona que:

Con las políticas actuales, que otorgan fuertes subsidios para la producción, la compra de bienes de capital (tractores, camiones y otros equipos pesados) y de insumos modernos (fertilizantes, semillas mejoradas, herbicidas y energía) no es de sorprender que los empresarios agrícolas tengan un índice de empleo por hectárea sustancialmente inferior al de los demás sectores de la agricultura mexicana.⁴

El párrafo transcrito nos permite llamar la atención a un aspecto de gran importancia en nuestro país, en el cual durante décadas se ha afirmado que el propósito de la política agraria es el de fortalecer la economía de los pequeños campesinos, ejidatarios y comuneros principalmente, pero el resultado ha sido el contrario: ¿Obedece esto a simples «errores» o «desviaciones» de los regímenes posrevolucionarios herederos y aplicadores de la Reforma Agraria? Nosotros creemos que no, que este hecho demuestra que la intervención del estado se dirige, al margen de la voluntad incluso de aquellos que la aplican, hacia el fortalecimiento del capital constante en detrimento del capital variable, pues ello es lo que determina la elevación de la productividad del trabajo y, por lo tanto, las posibilidades de elevar la tasa de ganancia en la explotación agrícola.

Las leyes que rigen el desarrollo del capitalismo se imponen en el proceso, y una de éstas es precisamente aquella que implica que el proceso de la acumulación de capital en escala ampliada se finque en el aumento más que proporcional del capital constante respecto del variable. Si el estado construye obras y produce directamente bienes y servicios y, además, subsidia y facilita que la composición orgánica del capital se incremente con todos los medios a su disposición, entonces ya no meramente induce la inversión de los grandes agricultores sino que incide directamente en el proceso de la acumulación del capital en su concentración y centralización.

Más adelante expone Barkin que:

En general... los programas de desarrollo regional no pretenden comprometer al Estado mismo en el proceso productivo; más bien crean las condiciones idóneas para que los productores

—ejidatarios, neolatifundistas y minifundistas— puedan aumentar los rendimientos físicos y sus propios ingresos.⁵

Aparece aquí, de nueva cuenta, el estado por encima de las clases sociales, promoviendo, creando, las mejores condiciones para que *todos* —ejidatarios, neolatifundistas y minifundistas— los que intervienen en el proceso productivo eleven su productividad y sus ingresos. Otra vez la confusión entre el carácter de clase del estado en lo fundamental y la ideología en que se apoya y mistifica su acción determinante para el proceso económico en su conjunto. Volveremos sobre esta cuestión más adelante.

No sólo la participación directa del estado en el proceso productivo en la agricultura, le confiere su carácter de clase. Es obvio que puede influir poderosamente en el proceso de acumulación de capital echando mano a los resortes fundamentales bajo su control y lograr una muy efectiva participación en dicho proceso aún si sólo incide por vías indirectas, y siempre en favor de los capitalistas, y en particular del capital monopolista. Sin embargo, como veremos, en México no solamente interviene por tales vías, sino que participa directamente.

Es aún más explícito y concreto David Barkin cuando plantea que:

El Estado invierte grandes cantidades de dinero [léase capitaliza] en la infraestructura y en los preparativos necesarios para el comienzo de las actividades productivas organizadas por el capital privado o estatal. La nueva infraestructura facilita la extensión de una nueva organización de la producción a regiones aisladas, donde los grandes capitales cambian la forma de trabajo y convierten a los habitantes en asalariados. Este proceso no solamente modifica su condición laboral; cambia también su estilo de vida, insertándoles directamente en los canales de comercialización nacional mediante el debilitamiento de su capacidad para mantenerse autosuficientes. Su dieta, su vivienda y aún sus relaciones sociales tienen que adaptarse a las nuevas condiciones, conformadas por los esfuerzos oficiales para modernizar la estructura productiva e integrar plenamente a los campesinos y artesanos a la economía y política nacionales.⁶

Es difícil encontrar un mejor ejemplo que el anterior en otros

⁵ *Ibid.*, p. 1412.

⁶ *Ibid.*, pp. 1412-1413.

⁴ *Ibid.*, p. 1419.

trabajos sobre la materia de lo que para Barkin es sólo una actividad promocional del estado y para nosotros lisa y llanamente una incidencia fundamental en el proceso de acumulación en el campo, pues amén de que realiza las obras infraestructurales, asegura el transporte que requiere la circulación de las mercancías, centraliza la toma de decisiones fundamentales para el régimen de producción, favorece la transformación de los campesinos autosuficientes en objeto del mercado nacional de trabajo y consumo, etcétera. Todo ello no puede tener otro significado que no sea el de que la intervención multifacética del estado crea y fomenta las condiciones para reproducir en escala ampliada el sistema capitalista en la agricultura, o lo que es lo mismo: influye profundamente y en verdad es determinante en el proceso de la acumulación del capital.

La condición *sine qua non* del régimen de producción capitalista, más concretamente, del proceso de acumulación del capital, reside en que para que tal proceso se dé, es indispensable el que por un lado haya más y más fuertes burgueses, y de otro, cada vez más desposeídos de sus condiciones independientes de trabajo, es decir, gente potencialmente explotable. En el decisivo sector agrícola que reúne a vastos y aún mayoritarios sectores de la fuerza de trabajo —efectiva y potencial—, el estado es el principal responsable de que ello ocurra, no sólo como promotor, sino al crear las condiciones óptimas para que la concentración y centralización del capital se realice de una manera más efectiva, a la par de que crea condiciones para la expansión del mercado interno, tanto al poner las condiciones para que el capital agrícola tienda a funcionar con una proporción mayor de capital constante como al lanzar al mercado a una creciente masa de gente potencialmente consumidora de una producción que es fruto de la explotación del trabajo asalariado y que deja atrás el «idílico» pero angustiante *status* de autosuficiencia, que ni le reditúa al capital ninguna ganancia, ni promueve la profundización del proceso de acumulación.

Finalmente, Barkin expone de una manera más concreta su idea central sobre el significado de la intervención del estado:

Es importante señalar la diferencia entre este proceso [el de la modernización de la agricultura mexicana] y otro conocido como capitalismo de Estado. En efecto, la gran ingerencia del gobierno en la realización del Plan [de la Chontalpa], en la reorganización de los ejidos y en la organización y financiamiento de la producción permitiría suponer que los beneficios se canalizarían hacia los grupos oficiales y el proyecto reportaría grandes ventajas

para los burócratas y técnicos que ahí trabajan. Pero éste no es el caso: hasta el momento, el Plan ha creado muchos problemas para todos los grupos oficiales comprometidos con él, ocasionando mucha inestabilidad laboral y grandes pérdidas financieras. Más bien es conveniente analizar la intervención oficial como un esfuerzo que prepare el terreno para la participación del sector privado en una empresa productiva que reporte ganancias; las acciones gubernamentales se limitarían, en esta concepción, a aquellas actividades que no son rentables o que presentarían problemas de índole política con la gestión privada. En este caso, las actividades en que participa el sector privado incluyen la venta de insumos y maquinaria y la comercialización de la producción, incluyendo tanto el transporte cuanto la venta. El gobierno se ha preocupado por financiar gran parte de la producción, actividad que no ha dado resultados, y organizarla, incluyendo la reorganización de los ejidos. Con esta perspectiva, es evidente que el Estado, una vez más, absorbe aquella parte de la actividad económica que presenta graves problemas, minimizando el riesgo de la empresa privada, nacional e internacional.⁷

En otras palabras, se acepta que el estado reorganiza los ejidos y que organiza y financia la producción, pero al mismo tiempo se niega la posibilidad de utilizar la categoría «capitalismo de Estado» para explicar el problema, en tanto que, según se afirma, tal entidad (el Estado) no se apropia directamente del excedente económico que su participación genera en esa zona del país, pues éste no «reporta grandes ventajas a los burócratas y técnicos que ahí trabajan».

Pero el hecho de que el estado no se apropie directamente de *toda*⁸ la plusvalía generada con su participación, para modernizar la producción agrícola (esto es, para ampliar y profundizar el capitalismo en la agricultura mexicana) no niega, sino que confirma el carácter clasista de la intervención del estado en el proceso económico. Lo fundamental de ese carácter no estriba en que éste obtenga pérdidas o ganancias, sino en que apoya y promueve la creación de condiciones favorables para que los capitalistas inviertan, acumulen capitales y

⁷ *Ibid.*, p. 1416.

⁸ Es obvio que lo más importante no es la parte de la plusvalía que se apropian —legal e ilegalmente— los funcionarios del estado, sino la que éste captará por nuevos impuestos, derechos, productos y aprovechamientos originados en la ampliación de la producción agrícola e industrial, el comercio exterior e interior, el aumento del empleo, etcétera.

extraigan plusvalía, en su provecho, del trabajo de los proletarios y semiproletarios rurales, y en que preserva esas condiciones, articula el proceso general y amplía sus perspectivas.

Desde el ángulo de la función del estado en la agricultura, en una sociedad de clases, es irrelevante que existan ganancias para los *encargados* de echar a andar los proyectos de desarrollo regional sin olvidar, por supuesto, que la mayoría de los funcionarios corruptos son también burgueses. Tales encargados son sólo eso: responsables de llevar a la práctica un determinado proyecto que no ha sido definido ni decidido por ellos y que, menos aún es controlado en sus aspectos fundamentales por ellos. Por otra parte, en momentos coyunturales difíciles, el estado incluso tiene que absorber pérdidas que él mismo no ha generado y ello implica ya, en sí misma, una participación en el proceso de la acumulación de capital. Negar, pues, la posibilidad de caracterizar este proceso como capitalismo de Estado, es una posición que, en última instancia, procura la defensa de estado, en este caso mediante el razonamiento de que éste «no se queda con las ganancias».

Precisamente cuando Barkin argumenta que no existe, cuando menos en lo que al proyecto de la Chontalpa se refiere, el capitalismo de Estado, es cuando aporta mejores argumentos para rebatir su posición. El hecho de que el estado se haya preocupado por financiar gran parte de la producción⁹ sin resultados «positivos» para él mismo y que absorba aquella parte de la actividad económica que presenta graves problemas y, correspondientemente, reduzca al mínimo los riesgos para la empresa privada que en esa región —y no por acaso— descuella por la expansión de una compañía transnacional como la *Nestlé* precisamente permite caracterizar esta situación no sólo en términos de un capitalismo de Estado, sino en los de *capitalismo monopolista de Estado*.

Podemos de nuevo preguntarnos: ¿se hubiera pensado siquiera en un proyecto de tal envergadura, de no contarse con el estado? ¿Es que hubiera sido posible el conseguir el monto de recursos que supone la puesta en marcha de un proyecto de tal magnitud sin el aval que para el capital extranjero supone el Estado mexicano? En nuestra

⁹ Según el propio Barkin: El Plan de la Chontalpa, "Concebido en 1963 para resolver problemas, para romper cuellos de botella en el agro, [...] ha absorbido 90 000 ha. y 5 000 familias [...] Hasta 1975 en el Plan se han invertido 1 500 millones de pesos, financiados en partes casi iguales por el Gobierno federal (52%) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (48%)". *Ibid.*, p. 1408.

opinión, es precisamente el hecho de que el estado se haya fortalecido como el capitalista colectivo más importante y con mayores recursos, lo que posibilita el que se pongan en marcha tales proyectos y a la vez que su participación directa e indirecta se vuelva una fuerza determinante para que se desenvuelva con mayor fluidez y con mejores perspectivas la acumulación de capital en el sector agrícola.

Como veremos más adelante, incluso la idea de que el estado sólo participa al nivel de crear las condiciones más propicias para que se desarrolle la acumulación privada de capital es restringida y limitada, pues en importantes aspectos del sector agrícola participa también en el proceso mismo de manera directa y determinante.

Los monopolios extranjeros y el Estado en el sector agrícola

La creciente internacionalización del capital y del proceso de acumulación del capital se ha ido profundizando en tal escala, que en nuestro tiempo es difícil encontrar un solo renglón de la estructura productiva nacional que no se halle directa e indirectamente influido por la presencia y necesidades de la división internacional del trabajo y de la acumulación del capital.

Lo anterior es de vital importancia en la medida en que, sobre todo en los dos últimos decenios, el grado de penetración del capital extranjero en la gran industria maquinizada que procesa productos alimenticios, ha ido determinando tanto un proceso de creciente monopolización de esta rama fundamental del sector económico productor de los medios de subsistencia de toda la población y de la propia burguesía, como la creación, desarrollo y mantenimiento de una serie de mecanismos económicos y extraeconómicos tendientes a controlar la producción agrícola, con la finalidad además de lo anterior, de contar con suficientes materias primas industrializables, ampliar las posibilidades de reducir los costos de producción a través de compras de carácter monopolista y la sujeción de los productores directos (sean éstos genuinos pequeños productores o incluso grandes capitalistas del campo) a las condiciones que imponen las empresas transnacionales.

Es esta una característica que a últimas fechas y en más de una ocasión se ha mencionado como la determinante en última instancia de que el proceso de acumulación en el campo se haya deformado y desequilibrado respecto del proceso económico nacional. Sin embargo, a través de ella se pretende eximir de responsabilidades al Estado mexicano y exhibirlo como víctima de presiones de los grandes monopo-

lios extranjeros, lo que desde nuestro punto de vista es erróneo. La significación de la influencia del capital extranjero va más lejos en la medida que, precisamente la *calidad de la inversión* y de la «ayuda financiera» que «generosamente» mediante el crédito *se hace con la anuencia y el acuerdo básico* con ese Estado, garante siempre de los créditos extranjeros. Es sobre la base de tal acuerdo que se ha modificado paulatina pero firmemente la estructura productiva del sector agrícola y ganadero, no precisamente en referencia a las necesidades elementales de las mayorías, no digamos otras menos apremiantes (lo cual sería tanto como creer en una utopía dentro de los marcos del capitalismo), sino, por supuesto, de conformidad con aquellas estrictamente relacionadas con los intereses de la clase dominante.

Por ello actualmente, en virtud del estrecho entrelazamiento entre los intereses del capital imperialista exterior y la clase dominante en muchos países subdesarrollados como los de América Latina, puede observarse que la influencia de aquél no se ejerce directamente mediante el usufructo o posesión de la tierra, sino a través del control monopolista sobre el resorte fundamental que obliga a producir determinados productos industrializables: la monopolización de la gran industria alimenticia, de bebidas y tabacos, para mencionar sólo las más evidentes.

Respecto al caso particular de los proyectos de desarrollo regional, que siempre son presentados como grandes y desinteresadas aportaciones para solucionar los problemas del agro por las agencias financieras internacionales, el propio Barkin pone en relieve cuál es el verdadero interés en tales «ayudas», cuando plantea que:

Como ocurre en muchos otros países, la falta de fondos de inversión en México permite al Banco Mundial y al BID tener una influencia desmesurada en la elaboración de las políticas específicas de promoción agropecuaria para las líneas de créditos que ambos ofrecen para respaldar y complementar esfuerzos «nacionales», en programas específicos que son de su interés. Ofrecen el financiamiento adicional para encauzar recursos nacionales hacia productos que estos bancos, junto con organismos como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), de Washington, consideren convenientes, tales como los programas para productos de exportación y sobre todo para la ganadería. Así, la disponibilidad de los insumos fundamentales para la producción misma del país está controlada por grupos extranjeros, cuyos objetivos no siempre concuerdan con los mexicanos.¹⁰

¹⁰ *Ibid.*, p. 1412.

Estando de acuerdo con la caracterización que el autor hace respecto de las determinantes fundamentales que tiene el financiamiento extranjero respecto de los programas de desarrollo agropecuario, nos parece que:

- a) La capacidad de las agencias financieras para ejercer esa influencia no resultan de la falta de recursos para financiarlos, internamente. Más bien lo que ocurre es que sólo la combinación y acuerdo con el Estado mexicano como garante fundamental del proceso —dada su alta capacidad, repetimos, para centralizar recursos— posibilita el que se pongan en marcha tales proyectos; pero tal acuerdo parte no escuetamente de la incapacidad financiera del país o siquiera del gobierno sino de que el largo plazo requerido y lo incierto que resulta el embarcarse en un financiamiento de tal género de empresas no atrae al capitalista privado individual: tal como el propio Barkin lo expresa en otra parte ya citada, el estado aprovecha su capacidad de endeudamiento interno y externo para afrontar las responsabilidades en el proceso económico, en aquellos niveles y renglones en donde el riesgo es muy alto y bajas o inexistentes las tasas de ganancia; el inversionista privado entrará al negocio cuando éste sea mínimamente seguro;
- b) por otra parte, queda la impresión de que Barkin se inclina por ver al estado como una entidad colocada entre la espada y la pared, al recibir las presiones tanto de los grupos privados nacionales como de las agencias internacionales de desarrollo, lo cual también consideramos profundamente erróneo. Tan el Estado mexicano funciona esencialmente en términos de la clase burguesa que ello es, precisamente, lo que posibilita el que pueda aterrizar en acuerdos con tales agencias, incluso lesionando los genuinos intereses nacionales mediante un creciente endeudamiento externo y otros graves compromisos que tal situación genera, para poder solventar a corto y mediano plazo algunas de las trabazones y problemas que enfrenta un proceso de reproducción ampliada del capital en el que cada vez se agudiza más la contradicción fundamental, o sea aquella entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción privadas.

Respecto al papel que juega el capital extranjero en el sector agrícola, el propio Barkin ayuda en gran medida a evaluarlo cuando firma que:

Esta dependencia se acentúa a medida que se sigue modernizando la producción. La tecnología necesaria para usar los nuevos insumos, cultivar grandes extensiones y aumentar o mantener la productividad, requiere de fuertes inversiones. La producción y el mercado para estos bienes están controlados por empresas trasnacionales aún cuando hay una fuerte participación estatal; las trasnacionales forman parte de los grupos que comercializan la producción o colaboran con ellos. Se ha creado una estructura monopolística, a escala internacional, que requiere de la participación de muchos trabajadores en México para la producción de bienes destinados a los mercados externos; los obreros están sujetos a un complejo sistema de control, disciplinados ante la amenaza del desempleo, por la organización del trabajo y por la sistemática explotación que les impide usar los conocimientos y la experiencia acumulados a través de años en la agricultura tradicional.¹¹

En otras palabras, el sino de la intervención del estado, los acuerdos de éste con las agencias internacionales para el desarrollo, el control monopólico extranjero y nacional sobre las ramas industriales productoras o procesadoras de productos alimenticios, así como el papel que el sector agrícola mexicano juega en el mercado internacional, ponen de relieve que las directrices fundamentales que sigue el desarrollo del sector agrícola en México, desbordan, con mucho, los estrechos márgenes de la agricultura misma y se inscriben en el marco del proceso en su conjunto, como uno más de los eslabones que conforman el funcionamiento del capitalismo del subdesarrollo en su fase actual de dominación de los monopolios (públicos, privados, nacionales y extranjeros). A la vez y a consecuencia de lo anterior, la problemática que enfrenta este sector de la estructura productiva nacional no se puede entender desvinculándolo del todo, pues ello equivaldría a detectar el árbol pero sin ver el bosque del cual forma parte estructural.

Más aún, en la etapa actual del proceso histórico mexicano, por sí misma la agricultura no puede imponer pautas de comportamiento al conjunto de la economía nacional. Por el contrario, las posibilidades del proceso de acumulación en la misma dependen, en su posible solución —sea ésta de corto, mediano o largo plazo— de las exigencias de dicho proceso en otros sectores, principalmente el industrial y el de servicios de la economía nacional, como lo ponen de relieve

¹¹ *Ibidem.*

los presupuestos de egresos del estado ejercidos para el sector en comparación con otros sectores productivos, la baja en la tasa de crecimiento de la inversión productiva privada en el campo y otros hechos similares.¹²

Lo anterior pone también en relieve que, no obstante la preocupación (preñada de demagogia y oportunismo verbal) de varios sectores de la clase dominante respecto de la preocupante situación por la que atraviesa el campesinado, en verdad todos sus esfuerzos están encaminados, más que a la solución de sus ancestrales problemas y carencias, a incorporarlo al mercado y política nacionales. Este es el único camino que tiene ante sí una clase dominante que es todo menos un alma caritativa. De lo que se trata en todos los proyectos de integración al «progreso» nacional de esa inmensa masa de campesinos minifundistas, aparceros, genuinos y arruinados pequeños propietarios, es de incorporarlos, con nuevas necesidades al mercado capitalista y al régimen de explotación asalariada. Ya el primer informe de gobierno del actual presidente de la República bosqueja que la solución a los problemas del agro nacional (léase, de los campesinos pobres) no se encuentra en la repartición de la tierra, sino en la creación de las condiciones objetivas que propicien la proliferación de agroindustrias.¹³

¹² Por ejemplo la inversión pública federal autorizada acumulada entre 1971 y 1976 sumó 398 100.7 millones de pesos, de los cuales el 35.6% correspondió al sector industrial (petróleo, petroquímica, electricidad y siderurgia principalmente) y el 17.2% al fomento agropecuario y desarrollo rural; la inversión acumulada —en el mismo periodo en la agricultura fue de 54 107.1 millones de pesos (un 13.6% de la total) mientras que sólo la petroquímica y el petróleo sumaban 55 211.5 (13.9%). El Mercado de Valores, Año xxxiv, Núm., 33, agosto 16 de 1976, p. 628.

¹³ El siguiente párrafo del Primer Informe de Gobierno del Presidente JLP es esclarecedor de tal situación, se afirma en el mismo que: "La sobrepopulación en el campo y la falta de alternativas de empleo presionan sobre la tierra y el sistema distributivo de la riqueza que se concibió con la Reforma Agraria. Aunque admitamos la existencia de tierras departibles, incluidos latifundios y simulaciones, es ya evidente que la disponible, por la vía simple del reparto no va a resolver la demanda de ocupación y justicia del campesino. No todos los aspirantes a tierra, con derechos o expectativas, podrán alcanzarla y, a plazo fatal, tenemos que admitir que se va a terminar. Ni aún disminuyendo superficies e índices, podríamos resolver el problema.

Tenemos que entender que la demanda de trabajo en el campo no podrá resolverse con simples actividades agrícolas. El destino moderno del empleo se orienta cada vez más a actividades industriales y, sobre todo, servicios." ¡Sobran los comentarios!

Capitalismo, monopolios y Estado en la agricultura mexicana

Un balance de lo que hasta aquí se ha expuesto permite advertir algunas características fundamentales del proceso que sigue el desarrollo del capitalismo mexicano, con el propósito de bosquejar un marco teórico de referencia para profundizar en el examen pormenorizado de las características particulares que asume la participación del estado en el sector agrícola, entendido éste como uno de los más importantes eslabones de la cadena que constituye el sistema en su conjunto. Los elementos de tal marco teórico pueden ser los siguientes:

- 1) El Estado prácticamente incide en todos los sectores de la economía mexicana, aunque, claro está, en algunos con mayor amplitud y profundidad que en otros;
- 2) El estado juega un papel de primera importancia en el proceso de la acumulación del capital. Ello se da tanto en el sentido de crear y reproducir las condiciones más propicias al respecto, como en el de tratar de evitar que tal proceso entre en crisis o que la crisis se profundice en extremo; los mecanismos a través de los cuales incide son tanto directos como indirectos;
- 3) La capacidad del estado para participar directa e indirectamente en la esfera de la producción y en el proceso de la acumulación de capital se finca, en lo fundamental, en que de hecho se ha convertido y funciona como el capitalista colectivo más importante y poderoso que existe en todo el sistema de producción;
- 4) El que el estado se haya convertido y funcione como el capitalista colectivo más poderoso de la sociedad mexicana estriba en que, tanto la creciente expansión de la producción y el grado de complejidad que ha alcanzado como la profunda desigualdad de su crecimiento —tanto en el plano sectorial como en el regional—, exigen que se acentúe el proceso de concentración y centralización del capital a partir de la intervención directa del estado y su entrelazamiento con los monopolios;
- 5) En tanto que la concentración y centralización del capital actúan como causa y efecto en el proceso de agudización de la contradicción fundamental entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, la so-

lución o más bien atenuación de los conflictos estructurales sólo tiene como salida, en el marco del capitalismo, el profundizar y ampliar el radio de acción de los monopolios, sean éstos de carácter privado o público, nacionales o extranjeros, así como, naturalmente el del estado. Esto a su vez permite paliar conflictos de clase que en diversa amplitud y profundidad se desarrollan en el plano político-ideológico, precisamente debido a que se agudiza la contradicción fundamental del sistema;

- 6) El hecho de que el único camino que le quede a la burguesía para mantener su hegemonía sea el de acentuar el grado de monopolización del proceso en su conjunto, tiene especial relevancia, en el caso del funcionamiento del sector agrícola, pues es cada vez más importante para la burguesía el incidir en tal sector a partir de concentrar y centralizar el capital en el sector, de tal manera que éste se corresponda con el proceso de la acumulación en su conjunto.
- 7) En todo juega un papel relevante la acción de la poderosa palanca del capital extranjero, las exigencias del mercado internacional y la división del trabajo capitalista, expresiones todas ellas de la dependencia estructural del proceso económico mexicano a los pautas de la acumulación capitalista del imperialismo, que en la actualidad exige de una más decidida y profunda integración de los estados burgueses como el mexicano a las condiciones de las grandes empresas transnacionales financieras, industriales y agroindustriales para lograr mantener su dominación sobre nuestros pueblos.
- 8) A la vez, y precisamente porque la acción de los monopolios es la determinante del proceso económico en su conjunto, la economía campesina de subsistencia se encuentra en mayor medida sometida a las presiones del mercado capitalista para su definitiva integración, no sólo por vías indirectas, sino de manera directa; de ahí que los rezagos del desarrollo del capitalismo en varias regiones del país impongan la necesidad de la intervención del estado, tanto para integrarlos al mercado nacional, como para evitar (cuando no se logra tal integración) los estallidos de la violencia campesina, con medidas reformistas.

Lo anterior es el producto espontáneo y natural de las leyes generales que rigen el desarrollo del modo de producción capitalista desde

sus orígenes y a través de todas sus etapas históricas. Tales leyes se imponen por sobre la voluntad y capacidad de la clase dominante para advertirlas y tratar de influir en su orientación, y estarán vigentes en tanto exista el capitalismo; la burguesía no podría eliminarlas pues ello equivaldría a su suicidio como clase. Entendido el proceso desde una posición científica, el postulado que para un gran número de teóricos e ideólogos burgueses explicita las casuales de la situación que priva en la agricultura mexicana, en términos de atribuir todos sus males o sus progresos a la política económica estatal, carece de fundamentos sólidos y evade en términos vulgares y apologéticos las verdaderas causas y consecuencias del desarrollo del capitalismo en el campo.

Dentro del contexto anterior de consideraciones respecto del proceso en su conjunto y de los nexos que al respecto tiene la agricultura, parece que los puntos de referencia esenciales para abordar el análisis y caracterización, el alcance y limitaciones, las causas y los efectos así como los mecanismos y formas específicas de la intervención del Estado mexicano en el sector agrícola, pueden partir de las siguientes consideraciones básicas:

Primero: El desarrollo capitalista de la agricultura mexicana se ha fincado en un accidentado y a veces intenso proceso de acumulación, concentración y centralización del capital agrícola. Amén de que en su propio seno, considerado en términos aislados, se han impuesto como pauta fundamental de su desarrollo el fuerte incremento del capital constante con el correlativo descenso, en términos relativos, en la utilización de capital variable (lo que ha acentuado la descomposición de la población campesina), las directrices básicas que han acelerado, condicionado en gran medida y determinado en última instancia, son las surgidas de exigencias del proceso de acumulación y creciente monopolización en los sectores económicos más dinámicos y de mayor peso relativo en la estructura productiva nacional, principalmente el industrial. Tal determinación de las pautas básicas que rigen el desarrollo capitalista de la agricultura mexicana, se localiza tanto en la creciente incidencia sobre todo el proceso que tiene el capital monopolista estatal, como en los nexos de dependencia que exhibe su relación con el capital imperialista localizado en los grandes consorcios transnacionales y nacionales de la industria alimenticia, para mencionar sólo al más visible.¹⁴

¹⁴ La dependencia también está presente en: el financiamiento externo de

Segundo: El eminente predominio y control que por vías directas e indirectas ejerce el capital monopolista (estatal y privado, nacional y extranjero), es el que permite explicar por qué durante los últimos 35 años, la agricultura ha cumplido, de manera eficiente *en lo fundamental*, las funciones que, lo mismo la división internacional del trabajo capitalista que el acentuamiento de la especialización de la producción y división del trabajo en el plano nacional, le han asignado en el proceso de la acumulación de capital del país.

Así, el sector agrícola ha mantenido y en no pocos casos —salvo momentos críticos en los que todo el sistema se ha visto envuelto— su papel, insistimos respecto a la producción de materias primas, tanto para la gran industria que opera en el país como para el mercado externo; la generación de productos alimenticios que forman parte importante del valor de la fuerza de trabajo que es explotada tanto en el campo como en las ciudades; y la movilización fluida de un ejército gigantesco de desempleados «en busca de un explotador», con lo que también ha influido en el mantenimiento y aun abaratamiento relativo del precio de la fuerza de trabajo, al lanzar al mercado capitalista mayores contingentes de hombres y mujeres que potencialmente están dispuestos a trabajar y que presionan sobre los salarios de obreros y empleados que ya se encuentran ocupados. Funciones todas que apoyan el proceso de la acumulación del capital en su conjunto.

Tercero: En México existe una idea muy difundida y defendida de que hay un escaso y precario desarrollo del capitalismo agrícola y otra que, aun aceptando que es dominante en última instancia el régimen de producción capitalista; en ambas se les da gran importancia a los rezagos precapitalistas en varias regiones del país, y se propone una política económica estatal que supere tal atraso en tanto que dichos rezagos constituyen un lastre importante para el sistema económico en su conjunto. Es cierto que sobreviven formas precapitalistas en varias regiones del país; mas en la actualidad las directrices fundamentales del proceso

la inversión pública, en presas, caminos, electricidad, etcétera; en el financiamiento extranjero para productos de exportación; financiera y tecnológicamente respecto de industrias como la automotriz (tractores, camiones, etcétera), la de fertilizantes, insecticidas y pesticidas; y en otras muchas que sería prolijo enumerar.

de la acumulación del capital se encuentran en manos de una reducida minoría de capitalistas agrícolas:¹⁵ éstos controlan, cada vez más, el grueso de las tierras de mejor calidad, del capital, del crédito, de los insumos y en menor proporción de la fuerza de trabajo, de tal forma, que tales rezagos no han sido, tanto por el peso que tienen en la estructura agrícola productiva,¹⁶ como por su cada vez menor significación política y social, graves obstáculos para acelerar la acumulación. Antes al contrario, han sido utilizadas plenamente a la conveniencia del gran capital como reservas y tributarias del desarrollo capitalista.

Dichas supervivencias sólo exhiben la incapacidad del sistema capitalista para liquidarlas y evitar que el desarrollo desigual se manifieste con mayor brutalidad en el campo mexicano. De ahí que todos los que se proponen impulsarlas en el marco de las relaciones sociales de producción capitalista, mediante proyectos de modernización y desarrollo regional, lo que en términos estrictos de clase proponen es, precisamente, incidir sobre regiones y población para propiciar su integración al mercado capitalista, lo que no supone necesariamente que resuelva el problema, pues lo único que posibilita —cuando se logra llevar adelante— es atenuar en el corto plazo el conflicto para crear las condiciones de que se agudice en el largo plazo, sólo que en un más alto grado y nivel de desarrollo: la modernización exitosa incorpora a la población y su correspondiente región, de una manera más clara y definitiva, al régimen de explotación capitalista, para convertir a los campesinos en obreros asalariados,

¹⁵ Aquí nos referimos esencialmente al sector de la clase dominante que en lo fundamental tiene sus bases de acumulación de capital en la explotación de fuerza de trabajo asalariada en el sector agrícola; claro está que los miembros de la oligarquía juegan un papel también muy relevante en el proceso, pero esencialmente no tienen sus bases de acumulación en el sector sino que su capacidad va más allá, pues tienen intereses en la banca, el comercio, la ganadería, la industria, bienes raíces, etcétera.

¹⁶ Por ejemplo: mientras que en 1960 los predios que producían hasta 1 000 pesos anuales (llamados de infrasubsistencia), siendo el 50.3% del total producían el 4.2% de la producción agrícola nacional, los que producían 100 000 pesos o más (llamados multifamiliar grande) siendo el 0.5, aportaban un 32.3%. Para 1970, los primeros ya sólo eran un 38.2% y la producción el 2.3%, mientras que los segundos representaban el 4.7%, y aportaban un 30.3%. Aún sin tomar en cuenta los puntos intermedios se advierte como los campesinos pobres van perdiendo —o ya la perdieron— la batalla frente a los grandes capitalistas agrícolas. Datos tomados de "Notas sobre el significado y alcance de la economía campesina en México". Erasto Díaz. *Comercio Exterior*, Vol. 27, núm. 12, México, diciembre de 1977, p. 1436.

dos, en su mayoría subocupados, clarificando así mucho mejor los términos de la contradicción principal burguesía-proletariado.

Desde otra perspectiva, en los hechos reales es contundente la demostración de la incapacidad histórica de la burguesía mexicana para incorporar definitivamente a las regiones crónicamente atrasadas, y es de tal manera claro el funcionamiento de la ley del desarrollo desigual del capitalismo mexicano, que la incorporación al mismo lograda hasta hoy, bien poco ha modificado sus condiciones socioeconómicas y antes bien ha agudizado los sufrimientos de grandes capas sociales. Sin embargo, en tanto que el atraso se convierta a mediano plazo en un obstáculo al proceso de la acumulación capitalista, pese a esa probada incapacidad de la burguesía, en esa medida algunas de las regiones más atrasadas se podrían convertir en el futuro, por las necesidades del capital, en zonas fuerte y definitivamente incorporadas al capitalismo.

Cuarto: Debido precisamente a la interrelación de las tres cuestiones señaladas anteriormente, es que la caracterización del proceso de acumulación de capital en el sector agrícola tiene que partir de las siguientes consideraciones:

- a) De la apreciación objetiva del peso e influencia que con relación a su estructura de capital y productiva —tanto por productos como por regiones y mercados—, tiene el capital industrial y comercial;
- b) De la caracterización del tipo de mecanismos, tanto económicos como extra-económicos, que relacionan al ciclo del capital agrícola con el ciclo del capital industrial;
- c) Del examen de conjunto de las relaciones existentes entre las ramas industriales que procesan productos agrícolas y el proceso mismo de producción de estos últimos;
- d) Del examen de los mecanismos e instrumentos mediante los cuales la estructura de la producción se relaciona y corresponde con el mercado y la división internacional del trabajo capitalista.

Quinto: Desde tales puntos de referencia, enmarcando a la agricultura en el proceso de conjunto, se puede advertir más claramente la necesidad de examinar la función, incidencia, alcances y limi-

taciones del Estado en el sector agrícola, tomando en cuenta los siguientes niveles de análisis:

- a) El de la participación directa en la esfera productiva, mediante el control en gran medida monopólica de la producción de varios productos agrícolas de importancia tanto nacional como internacional. Tal es el caso del cultivo y cosecha de la caña de azúcar, el tabaco, el henequén, la cera de candelilla y el ixtle de lechuguilla y palma, semillas mejoradas, viveros de árboles frutales, etcétera, que se encuentran controlados por el estado.

En el caso de la industrialización de la caña de azúcar, también el estado participa de manera fundamental al controlar más del 50% de los ingenios y, virtualmente en todo el proceso, mediante la Financiera Nacional Azucarera. Es necesario mencionar que, mediante el control del cultivo, cosecha e industrialización de la caña de azúcar, el estado entra en relaciones directas con los grandes monopolios nacionales y extranjeros que utilizan este producto como insumo y con los grandes capitalistas que controlan la red comercial, de distribución al mayoreo y menudeo del mismo.

En el caso de la industrialización del henequén, prácticamente CORDEMEX funciona en términos monopolistas y, a través del Banco de Crédito Rural Peninsular, el Estado controla el proceso en su conjunto.

En el caso del tabaco, a través de TABAMEX, el estado controla el cultivo y cosecha, pero el control de la industrialización está en manos de los grandes consorcios transnacionales que operan en el país, a los cuales TABAMEX surte, lo cual determina una estrecha relación, a nivel monopólico, entre capital estatal y capital extranjero. Algo semejante ocurre con los productos de las regiones semidesérticas del norte a través de La Forestal, FCL y otras instituciones, incluso sin considerar el caso de ciertos productos pesqueros y silvícolas, así como diversas artesanías, íntimamente vinculadas con los productores agrícolas de todo el país.

Pero, más aún, el Estado mexicano al ser, junto con las grandes transnacionales productoras de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y maquinaria agrícola, uno de los productores más importantes de tales insumos (principalmente a través de FERTIMEX, PRONASE y algunos intentos recientes en maquinaria e insecticidas), apoya la creciente capitaliza-

ción de la producción agrícola; a esto cabría agregar que parte muy importante de la investigación científica y tecnológica la realiza el estado.

- b) El de la circulación de la producción y realización de las mercancías agrícolas; aquí, aunque en apariencia es menor la participación del estado que la de la iniciativa privada, nacional y extranjera, se tiene que tomar en cuenta que el estado cuenta con los siguientes mecanismos:

- Además de la comercialización del azúcar, el tabaco, el henequén y otros productos, participa en gran medida en la del café a través del INMECAFE y en la del cacao, a través de la Comisión Nacional del Cacao.
- A través de la compra directa de cantidades muy importantes de varios productos agrícolas por medio de CONASUPO; incluso en años difíciles mediante la compra de parte de la cosecha no realizada, como en el caso del algodón y, en otras ocasiones, mediante la importación masiva de productos agrícolas para satisfacer la demanda efectiva interna.
- A través de los precios de garantía, por la función que tales precios tienen respecto del costo de producción para los productores directos y la incidencia de los mismos para determinar el monto de las utilidades para los productores;
- A través de determinadas políticas de subsidio abierto para ciertos productos como el maíz y el frijol;
- A través del mantenimiento de políticas tarifarias de transporte subsidiado hacia los centros de industrialización o de consumo de la producción agrícola;
- A través del establecimiento de centros de almacenaje de la producción como ANDSA o los Silos CONASUPO.

A partir de la consideración de tales mecanismos, y otros que seguramente no tomamos en cuenta, es como el estado participa de manera muy importante en la labor de articular y promover el proceso de la circulación y realización de las mercancías agrícolas.

c) En el nivel de la circulación, distribución y asignación de la plusvalía. Probablemente es éste el nivel determinante en la serie de funciones que respecto del proceso de acumulación capitalista en el campo cumple el estado. De ahí también la complejidad de su riguroso examen; tal incidencia, tiene dos vertientes básicas: la inversión directa del estado para la construcción de grandes obras de riego y toda la infraestructura integrada, y la de la centralización y canalización del crédito agrícola.

En ambas vertientes la serie de instrumentos y mecanismos se han vuelto una maraña difícil de desenredar; sin embargo se advierte en ambas una cuestión fundamental: es a través del sistema de crédito estatal, vinculado estrechamente tanto al capital monopolista privado nacional, como a los grandes consorcios financieros internacionales y empresas monopolistas, como el Estado interviene de manera esencial sobre las perspectivas del proceso de acumulación en el sector agrícola y de su relación con el sistema en su conjunto.

Sexto: En contra de la tendencia de la burguesía a separar el proceso estructural de la superestructura ideológica-política y jurídica en sus interpretaciones sobre el proceso agrícola y agrario, uno de los elementos que ayudan a comprender de manera integral el papel que juega el estado en el proceso de la acumulación de capital en el sector agrícola lo brinda precisamente el análisis de las funciones, capacidad y penetración del estado en todo el proceso mediante los mecanismos e instituciones superestructurales.

Son la reforma agraria genuina bandera de la participación del campesinado en la Revolución de 1910-17 y su expresión jurídica en el artículo 27 constitucional, las que en lo fundamental han establecido las pautas de la interpretación burguesa del qué hacer y cómo hacerlo en el campo mexicano.

La instrumentación de la reforma agraria y los mecanismos instituidos para tal efecto son múltiples y variados, y los cambios experimentados en su orientación y forma de aplicación han variado de acuerdo con el agravamiento de la contradicción fundamental y el grado que, sectorial o regionalmente, ha alcanzado la lucha de clases en el campo y en el conjunto de la sociedad mexicana.

De entre los múltiples y variados instrumentos de carácter eminentemente superestructural con que cuenta el Estado me-

xicano para influir en el campo, sobresalen por su importancia para el proceso de la acumulación y centralización del capital en el sector agrícola, los siguientes:

a) El Estado es, por las derivaciones explícitas del artículo 27 constitucional, el promotor, condicionador, ejecutante y articulador de la orientación y directrices básicas que asume la tenencia de la tierra. Por ello, es el estado el que regula el proceso de concentración de las mejores tierras en manos de una reducida minoría de capitalistas agrícolas, y el proceso de pulverización de la tenencia de las tierras (en lo fundamental de las de peor calidad) en manos de genuinos campesinos.

Y es que el estado responde a intereses de clase claramente definidos y puestos en práctica en la realidad. La concentración de las tierras de mejor calidad junto con la pulverización en la tenencia o usufructo de las de peor calidad para la explotación agrícola responde, objetivamente, al proceso de desarrollo desigual del sistema capitalista en la agricultura, producto a su vez de las necesidades de ampliar e intensificar el proceso de la acumulación capitalista.

La reforma agraria, ante los hechos consumados en más de 60 años de «vigencia», ha sido convertida por la clase dominante, de una genuina bandera del campesinado pobre, en uno de sus elementos de práctica ideológica y política frente a ese campesinado, para manipular, contener, paliar entregando tierras de diversa calidad aunque dominen aquellas que difícilmente son explotables con los recursos de los campesinos, para confundir y en no pocas ocasiones, para reprimir, la lucha del campesinado.

b) Pero la reforma agraria exige de mecanismos e instituciones para ser puesta en práctica. En ello es también el estado el principal promotor y responsable en la creación de las instituciones y mecanismos superestructurales que funcionan en el campo mexicano; para poner un ejemplo, probablemente, tanto en amplitud de radio de acción, como en complejidad (burocratismo, trabas legales e ilegales, etcétera) en su funcionamiento, así como en el monto de los recursos, ninguna institución privada —extranjera o nacional— se pueda equiparar a la secretaría de la Reforma Agraria, y es que tal institución, al tener encomendadas la solución y tra-

tamiento de todos aquellos conflictos derivados de la tenencia de la tierra se ha convertido, de un lado, en un acelerador del proceso de la concentración y de otro, en quien mejor ha contribuido a su pulverización. Sin duda, la política de dotaciones, legalización, restitución, expropiación, etcétera, es uno de los mecanismos a través de los cuales el Estado mexicano ha logrado hasta el momento (sin descontar los graves conflictos en que coyunturalmente se ha visto envuelto el campo) responder, por un lado a las necesidades de la acumulación de capital, mediante la aceptación —unas veces encubierta y otras descubierta— de la concentración de la tierra, y por el otro, el de mediatizar la lucha campesina mediante el manejo de la reforma agraria a través del «necesario respeto a los mecanismos legales», hasta tal grado que resoluciones presidenciales que tienen décadas de haberse dictado favorablemente para comuneros, ejidatarios o pequeños propietarios auténticos, no han sido aplicadas y ejecutadas.

- c) Es también el estado, a través de la fundación, desarrollo y financiamiento de instituciones educativas —especializadas y no especializadas— el principal encargado en la formación de los cuadros de dirección intermedia y superior encargados de la orientación del proceso agrícola y agrario. Ello se da tanto en la forja de los cuadros teóricos, ideólogos y políticos, como en el de los técnicos y profesionales encargados de vincularse al proceso propiamente productivo mediante la investigación y aplicación de los avances tecnológicos y científicos para aumentar la producción agrícola.
- d) Incluso en el terreno de la educación elemental, el estado es el que principalmente la desarrolla en los medios rurales a los que realmente llega. Este hecho, en apariencia desinteresado y desvinculado de la problemática que analizamos, es otro de los factores mediante los cuales la ideología de la clase dominante penetra entre la población campesina.
- e) Finalmente, encontramos al estado como al principal organizador de la población campesina. Genuino (desde el punto de vista de sus intereses de clase) producto derivado de las funciones que con respecto a la tenencia de la tierra le da la ideología de la reforma agraria y su expresión jurídica en el artículo 27, pero en lo fundamental derivado de la ne-

cesidad de controlar «encauzando correctamente», al movimiento campesino, cuyo grado de espontaneísmo y capacidad de lucha está en correspondencia directa con el grado de opresión a que lo ha sometido la propia burguesía, el estado es el principal organizador del campesinado, el más importante manipulador y mediatizador de sus demandas y conflictos.

Ello es lo que exhibe claramente la dependencia no sólo ideológica —quizá la más profundamente enraizada— sino política y orgánica de las grandes centrales campesinas respecto de las directrices básicas que el estado instrumenta para el campo.

Todos estos elementos, que en el planteamiento de la clase dominante y la mayoría de los teóricos aparecen casi siempre desconectados del proceso económico, son los que ayudan a configurar de una manera más totalizante e integrada un marco teórico para el examen del papel del estado en el proceso de la acumulación capitalista en el sector agrícola en la fase actual del capitalismo mexicano.

A nosotros no nos cabe duda que esta fase es la del capitalismo monopolista de Estado: la simple consideración de los elementos recogidos en estas páginas, desde el ángulo del proceso de acumulación de capital lo pone en evidencia: la concentración y centralización se dan en un marco de creciente internacionalización del proceso en su conjunto y con la necesaria, indispensable e ineludible participación determinante del Estado de la clase burguesa en dicho proceso; hecho que a la vez que le «da aire» al sistema en el corto plazo y profundiza y amplía la dependencia estructural de nuestro país a las pautas que rigen al capitalismo en su etapa imperialista, se convierten dialécticamente y al nivel de las condiciones objetivas, en sus principales obstáculos al ir imposibilitando cada vez más el desarrollo de las fuerzas productivas en un marco de creciente socialización del trabajo frente a una creciente privatización de la riqueza creada por la fuerza de trabajo que, en el caso del sector agrícola se manifiesta con la mayor brutalidad de que es capaz el régimen anárquico de toda producción capitalista que fundamentalmente se mueve a partir del afán de lucro y no por la satisfacción de las necesidades sociales de toda la población, como los países socialistas han demostrado que se *puede* hacer cuando el pueblo, otrora oprimido y explotado, ha tomado las riendas de su destino en sus manos.

SUMMARY: The author examines the function of the Mexican State in relation to the agricultural sector. His reflections lead to a demonstration of the significance of the State in the process of accumulation, concentration, and centralization of the agricultural sector under contemporary Mexican capitalism. He also studies the mechanism by which this sector links itself from its structural roots to the function of the monopolistic economy as a whole.

RÉSUMÉ: L'auteur examine les fonctions que développe l'État Mexicain en relation au secteur agricole. Toutes ses réflexions se dirigent à démontrer la signification, qu'au moment actuel du capitalisme mexicain, présente l'État dans le processus d'accumulation, concentration et centralisation du secteur agricole; de même, il étudie les mécanismes du moyen desquels ce secteur se lie, depuis ses racines structurelles, au fonctionnement de l'économie capitaliste dans son ensemble.